

SHANTINIKETAN, S. L.*Balance de Disolución y Liquidación*

A los efectos oportunos, se comunica que esta sociedad, por acuerdo de Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 30 de marzo de 2004, se aprobó por unanimidad su disolución y simultánea liquidación, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Terreno rústico para adjudicar	56.218,44
Crédito por pérdidas a compensar 2003	4.658,32
Crédito por pérdidas a compensar 2004	2.152,22
Tesorería	2.704,02
Banco	1.004,30
Total Activo	66.737,30
Pasivo:	
Capital	13.823,00
Reserva ajuste capital	0,28
Reservas voluntarias	44.603,00
Resultado negativo ejercicios ant. ...	- 14.096,79
Resultados liquidación 15%	- 35.197,55
Resultados liquidación 40%	- 2.767,92
Socio 13,04%	7.872,68
Socio 86,96%	52.500,60
Total Pasivo	66.737,30

Polop de la Marina, 21 de mayo de 2004.—Liquidador único, José Poveda Pérez.—26.047.

SISTEMAS DE EMBALAJE SORSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de Marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Anoia n.º 2, Polígono Industrial Can Casablanques de Sant Quirze del Vallés (Barcelona) el próximo día 21 de Junio de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y en su caso, el día 28 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Rojas Ribas.—26.151.

SOCIEDAD ERSE, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, para el 15 de junio de 2004 a las trece horas en la Avenida Diagonal 622, 1º, en Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, para el inmediato día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Modificación de estatutos: incorporación de requisito de autorización previa en determinados supuestos para las transmisiones de acciones de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Determinación de la retribución de los administradores.

Cuarto.—Aumento de capital y, en su caso, delegación a los administradores de la facultad de señalar fecha para llevarlo a efecto y fijar condiciones del aumento.

Quinto.—Delegación a los administradores de la facultad de acordar aumento de capital.

Sexto.—Fijación del número de Consejeros. Renuncias y nombramientos.

Séptimo.—Previsión de Presidentes Honorarios: modificación de estatutos. Nombramientos y retribuciones.

Octavo.—Acta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a su aprobación y el informe de los auditores de cuentas. Igualmente podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas, de los informes sobre las mismas y de los informes sobre el aumento de capital y sobre delegaciones a administradores en relación con aumentos de capital, así como de pedir su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 4 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración. Jesús Sevil i Ollé.—25.999.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE TARRAGONA, S.A. (ESTARRACO)

El Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado-Asesor, convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará, como siempre, en el Edificio de la Autoridad Portuaria de Tarragona (Passeig de l'Escullera, s/n, de Tarragona), en primera convocatoria a las nueve horas treinta minutos del próximo día 15 de junio de 2004 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros. Aprobación, si procede, de su gestión.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de auditores.

Sexto.—Información sobre la redistribución de acciones de conformidad con los artículos 13, 39 y 40 de los Estatutos y, a continuación otorgamiento de la escritura de compraventa de acciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta.

Derecho de información.—A los efectos de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como informe de gestión y el informe de auditoría.

Tarragona, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Gui Mori.—25.879.

SOCIEDAD INDEPENDIENTE COMUNICACIÓN CASTILLA LA MANCHA, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Sociedad Independiente Comunicación Castilla La Mancha, Sociedad Anónima», convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2004, a las doce horas, en 02001 Albacete, avenida Estación, 5, bajo, y de no ser ello posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2004, a la misma hora y lugar antes mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, que formula el Consejo de Administración, así como de la gestión social y, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales. Aprobación de un nuevo texto articulado.

Tercero.—Unificación de las dos series de acciones existentes. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reducción del capital social en la cifra de 1.474,069841 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones, con el fin de devolver aportaciones a los socios; consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adecuarlo al nuevo capital social; y reasignación de la numeración de las acciones con el fin de que tengan un orden correlativo, quedando asignadas en idéntica proporción al número de acciones cuya titularidad ostenten los accionistas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria se ponen a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe justificativo sobre las propuestas de modificación de estatutos, régimen de transmisión de las acciones y consiguiente modificación del artículo 9.º de los Estatutos, reducción de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 148.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo previsto en el punto cuarto del orden del día se someterá, además de a la Junta general, a votaciones separadas de las acciones afectadas —es decir, tanto las de la serie A como las de la serie B, respecto al punto cuarto— que se celebrarán en la propia Junta.

Albacete, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Castellón Leal.—26.269.

SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente